



## ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 31 del mes de enero del 2022 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: Ing. Felipe López Taylor, Coordinador General de Servicios Generales, OPD Hospital Civil de Guadalajara, **N1-ELIMINADO 1** Representante Legal de la Empresa "SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA DE C.V., de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara, el I.O.S. Humberto del Ángel González Silva, en su carácter de Residente de Obra y de la Jefatura de la División de Servicios Generales del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, Ing. Jorge Luis Jiménez Bañuelos.

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: LIC-OBR-02/2020, referente a: **DE LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA EL ÁREA MATERNO FETAL Y HOSPITALIZACIÓN 3 Y 4 EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA"**.

VALOR DE LA OBRA: \$ 29,783,406.77 I.V.A incluido (veintinueve millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos seis pesos 77/100 m.n.).

El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 25 de febrero de 2021 al 24 de diciembre 2021.

LIC-OBR-02-2020	SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA EL ÁREA DE MATERNO FETAL Y HOSPITALIZACIÓN EN EL NIVEL 3 Y 4, EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA" (5TA. ETAPA)		
ORDEN DE TRABAJO 00/2020-07 (TRABAJOS)		
MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONCEPTO
\$ 23,904,686.16		FACTURA NÚMERO 219
	\$ 638,278.79	ESTIMACION 1
	\$ 133,296.26	ESTIMACION 2
	\$ 1,244,967.29	ESTIMACION 4
	\$ 460,794.26	ESTIMACION 5
	\$ 2,729,023.85	ESTIMACION 7
	\$ 1,400,195.38	ESTIMACION 9
	\$ 1,250,180.50	ESTIMACION 10
	\$ 2,194,639.22	ESTIMACION 11
	\$ 924,384.77	ESTIMACION 12
	\$ 4,633,615.25	ESTIMACION 13
	\$ 1,083,616.20	ESTIMACION 14
	\$ 40,066.53	ESTIMACION 15
<b>TOTAL EJECUTADO:</b>	\$ <b>16,733,058.30</b>	<b>SALDO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS:</b>
<b>AMORTIZACION ANTICIPO</b>	\$ <b>7,171,310.72</b>	\$ <b>317.14</b>
<b>TRABAJOS NO EJECUTADOS</b>	\$ <b>317.14</b>	CANCELACION DE SALDO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS \$317.14
<b>SUMAS: \$ 23,904,686.16</b>	\$ <b>23,904,686.16</b>	\$ -

N2-ELIMINADO 6



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

MONTO DEL ANTICIPO 30%	IMPORTE AMORTIZADO	CONCEPTO
\$ 7,171,405.85	\$ 273,548.06	ESTIMACION 1
	\$ 57,126.97	ESTIMACION 2
	\$ 533,557.40	ESTIMACION 4
	\$ 197,483.26	ESTIMACION 5
	\$ 1,169,581.65	ESTIMACION 6
	\$ 600,083.73	ESTIMACION 8
	\$ 535,791.65	ESTIMACION 9
	\$ 940,559.67	ESTIMACION 10
	\$ 396,164.91	ESTIMACION 11
	\$ 1,985,835.11	ESTIMACION 12
	\$ 464,406.94	ESTIMACION 14
	\$ 17,171.37	ESTIMACION 15
<b>TOTAL AMORTIZADO DEL ANTICIPO</b>	<b>\$ 7,171,310.72</b>	<b>\$ 95.13</b>
<b>TOTAL NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO</b>	<b>\$ 95.13</b>	<b>DEVOLUCION DE ANTICIPO NO AMORTIZADO \$95.13</b>
<b>SUMAS: \$7,171,405.85</b>	<b>\$ 7,171,405.85</b>	<b>\$ -</b>

**RESUMEN:**

O.T.2020/7	O.T. 2020/8	O.T. 2021-7
<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>
\$ 23,904,686.16	\$ 5,878,720.60	\$ 2,183,867.21
<b>MONTO EJECUTADO</b>	<b>MONTO EJECUTADO</b>	<b>MONTO EJECUTADO</b>
\$ 23,904,369.02	\$ 5,866,236.10	\$ 2,183,861.43
<b>CANCELACION SALDO</b>	<b>CANCELACION SALDO</b>	<b>CANCELACION SALDO</b>
\$ 317.14	\$ 12,484.50	\$ 5.78
<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>
\$ 23,904,686.16	\$ 5,878,720.60	\$ 2,183,867.21
<b>TOTAL DE MONTO CONTRATADO LIC-OBR-02-2020</b>		<b>\$ 31,967,273.97</b>

*Handwritten signature*

N3-ELIMINADO 6

*Handwritten mark*

2/3

*Handwritten signature*

Tel. 33 39 42 44 00 ext. 44340 y 33 36 18 93 62 ext. 1573 y 1814  
Tel. directo 33 36 18 32 54  
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

LIC-OBR-02-2020		SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	
OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA EL ÁREA DE MATERNO FETAL Y HOSPITALIZACIÓN EN EL NIVEL 3 Y 4, EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA" (5TA. ETAPA)			
ORDEN DE TRABAJO OO/2020-08 (EQUIPOS)			
MONTO CONTRATADO	MONTO EJECUTADO	CONCEPTO	
\$ 5,878,720.60		FACTURA NÚMERO 219	
	\$ 924,553.42	ESTIMACION 3	
	\$ 2,728,284.47	ESTIMACION 6	
	\$ 453,527.37	ESTIMACION 8	
<b>TOTAL EJECUTADO:</b>	\$ 4,106,365.26	<b>SALDO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS:</b>	
<b>TOTAL AMORTIZADO DEL ANTICIPO</b>	\$ 1,759,870.84	\$ 12,484.50	
<b>TRABAJOS NO EJECUTADOS</b>	\$ 12,484.50	CANCELACION DE SALDO POR TRABAJOS NO EJECUTADOS \$12,484.50	
<b>SUMAS: \$ 5,878,720.60</b>	\$ 5,878,720.60	\$ -	
MONTO DEL ANTICIPO 30%	IMPORTE AMORTIZADO	CONCEPTO	
\$ 1,763,616.18	\$ 396,237.18	ESTIMACION 3	
	\$ 1,169,264.78	ESTIMACION 6	
	\$ 194,368.88	ESTIMACION 8	
<b>TOTAL AMORTIZADO DEL ANTICIPO</b>	\$ 1,759,870.84		
<b>TOTAL NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO</b>	\$ 3,745.34	DEVOLUCION DE ANTICIPO NO AMORTIZADO \$3,745.34	
<b>SUMAS: \$1,763,616.18</b>	\$ 1,763,616.18	\$ -	

Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. FIANZA No. : 1404-02904-2 con fecha, 25 de junio de 2022, otorgada por: "AFIANZADORA ASERTA S.A DE C.V."

Por la cantidad de \$ 2'978,340.67 (Dos millones novecientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 67/100 m.n.).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_  
ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR  
COORD. GRAL SERV. GRALES  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

\_\_\_\_\_  
I.O.S HUMBERTO DEL ANGEL GLEZ. SILVA  
RESIDENTE DE OBRA  
COORD. GRAL. SERV. GRALES. OPD

N4-ELIMINADO 1

\_\_\_\_\_  
SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
S.A DE C.V.

\_\_\_\_\_  
ING. JORGE L. JIMÉNEZ BAÑUELOS  
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES  
N.H.C.G. DR. J.I.M





### ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 24 del mes de octubre del 2022 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: Ing. Felipe López Taylor, Coordinador General de Servicios Generales, OPD Hospital Civil de Guadalajara, ~~N5 ELIMINADO 1~~ Representante Legal de la Empresa "SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA DE C.V., de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara, el I.O.S. Humberto del Ángel González Silva, en su carácter de Residente de Obra y de la Jefatura de la División de Servicios Generales del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, Ing. Jorge Luis Jiménez Bañuelos.

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: LIC-OBR-02/2020, referente a **TRABAJOS EXTRAS DE LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA EL ÁREA MATERNO FETAL Y HOSPITALIZACIÓN 3 Y 4 EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA".**

VALOR DE LA OBRA: \$ 2,183,867.20 I.V.A incluido (Dos millones ciento ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 20/100 m.n.).

El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 25 de febrero de 2021 al 30 de junio 2022.

LIC-OBR-02-2020		SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		
OBRA: CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA EL ÁREA DE MATERNO FETAL Y HOSPITALIZACIÓN EN EL NIVEL 3 Y 4, EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA" (5TA. ETAPA)				
ORDEN DE TRABAJO OO/2020-08 (EQUIPOS)				
MONTO CONTRATADO	MONTO PAGADO	AMORT. DE ANTICIPOS	CANCELACION DE SALDO X TRABAJOS NO EJECUTADOS	CONCEPTO
\$ 5,878,720.60	\$ 924,553.42			ESTIMACION 3
	\$ 2,728,284.47			ESTIMACION 6
	\$ 453,527.37			ESTIMACION 8
		\$ 1,759,870.84		
			\$ 12,484.50	
\$ 5,878,720.60	\$ 4,106,365.26	\$ 1,759,870.84	\$ 12,484.50	

N6-ELIMINADO 6

G

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





AMORTIZACION DE ANTICIPOS				
MONTO DEL ANTICIPO 30%	IMPORTE AMORTIZADO	DEVOLUCION DE ANTICIPO	TOTAL	CONCEPTO
\$ 1,763,616.18	\$ 396,237.18			ESTIMACION 3
	\$ 1,169,264.78			ESTIMACION 6
	\$ 194,368.88			ESTIMACION 8
		\$ 3,745.34		
\$ 1,763,616.18	\$ 1,759,870.84	\$ 3,745.34	\$ 1,763,616.18	

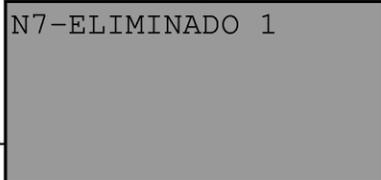
LIC-OB-02-2020		SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		
OBRA: TRABAJOS EXTRAS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN PARA EL ÁREA DE MATERNO FETAL Y HOSPITALIZACIÓN EN EL NIVEL 3 Y 4, EN LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA" (5TA. ETAPA)				
ORDEN DE TRABAJO OO/2021-07 (EXTRAS)				
MONTO CONTRATADO	MONTO PAGADO	AMORT. DE ANTICIPOS	CANCELACION DE SALDO X TRABAJOS NO EJECUTADOS	CONCEPTO
\$ 2,183,867.21	\$ 607,249.21			ESTIMACION 16
	\$ 15,953.94			ESTIMACION 17
	\$ 455,723.72			ESTIMACION 18
	\$ 1,087,033.44			ESTIMACION 19
	\$ 17,511.82			ESTIMACION 20
		\$ -	\$ 395.08	
\$ 2,183,867.21	\$ 2,183,472.13	\$ -	\$ 395.08	

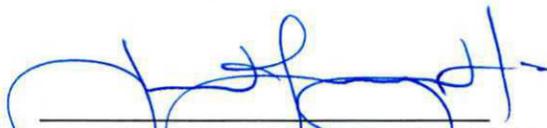
Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. FIANZA No. : 1404-0903-3 con fecha, 25 de junio de 2022, otorgada por: "AFIANZADORA ASERTA S.A DE C.V."

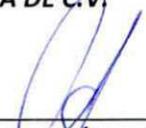
Por la cantidad de \$ 218,386.72 (Doscientos dieciocho mil trescientos ochenta y seis pesos 72/100 m.n.).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR  
COORD. GRAL SERV. GRALES  
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N7-ELIMINADO 1  
  
REPRESENTANTE LEGAL  
SERVIN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
S.A DE C.V.

  
I.O.S HUMBERTO DEL ANGEL GLEZ. SILVA  
RESIDENTE DE OBRA  
COORD. GRAL. SERV. GRALES. OPD

  
ING. JORGE L. JIMÉNEZ BAÑUELOS  
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES  
N.H.C.G. DR. J.I.M

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."